

# EL CENTINELA DE ARAGON.

PERIODICO DEL PUEBLO.

*Sale en Teruel los Martes, Viernes y Domingos. Se admiten anuncios y comunicaciones á precios convencionales. Toda reclamacion se dirigirá á la Redaccion franca de porte sin cuyo requisito no será admitida.*

*El Miércoles tuvimos la complacencia de ver á nuestro amigo Pruneda despues de nueve dias de incomunicacion. Pronto daremos al público noticia circunstanciada del ruin y torpe medio que se ha escojitado para tamaño atentado. En virtud del cargo injustificable, que á nuestro amigo se hace, nos prometemos que el tribunal competente procediendo con estricta justicia dé un fallo cual merece la inocencia, y de este modo se restituya la libertad á un honrado padre de familia, queno tiene otro delito que su ardiente amor á la patria.*

(REMITIDOS.)

SS. Editores del Centinela de Aragon.

Despues de ocho dias y medio de rigurosa incomunicacion, tome la pluma para noticiar al público las circunstancias ocurridas en el de mi prision, porque ellas revelan el furibundo encono de los viles siervos de la pandilla incendiaria.

Habiendome hecho saber el auto que VV. publican en su número del 16, se procedió por el tribunal á la ocupacion de todos mis papeles, los cuales colocados en un baul cerrado y sellado, fueron entregados al alcalde de barrio. El juez de 1.<sup>a</sup> instancia al tenor de dicho auto me intimó «que le si-

guiese preso á la prevencion del cuartel de provinciales, protesté contra semejante providencia, fundandome en que ninguna ley ordenaba la prision de un ciudadano en un cuartel de soldados, median-do ademas alguna prevencion contra mí de parte del Coronel del provincial: el Juez insistió en llevar á efecto su disposicion manifestandome que solo estaria dos ó tres dias, en tanto se reconocian los papeles ocupados. Como estoy acostumbrado á no asustarme de nada marché á mi destino con faz serena, bien seguro de presenciar alguna escena villana y ridícula. No me equivoqué.

A unos cincuenta pasos de la puerta del cuartel, un Centinela nos mandó hacer alto: la guardia estaba sobre las armas. El coronel D. José Ortiz haciendo de cabo de escuadra, salió á recibir el santo y seña de nuestra patrulla compuesta del Juez, un escribano, dos alguaciles, mi amigo Tejero y yo. Reconocida como buena la imponente fuerza, el señor Juez manifestó al cabo-coronel, que iba á depositar en la guardia de prevencion á un ciudadano en calidad de arrestado por dos ó tres dias; que en nombre de la ley, esperaba se le trataría con toda consideracion sin dirigirle el menor insulto. Contestó á esto el coronel-cabo. «El regimiento provincial de Teruel no insulta á nadie, ó sino se le corta la cabeza de un sablazo.» Pasmense VV. de la fuerza prodigiosa de este nuevo Hércules que de un solo tajo es capaz de cortar la cabeza á todo un regimiento. Acto continuo indicó el Juez al Coronel Ortiz que desea-

ba ver el sitio destinado para mi custodia. Entramos en el cuartel: toda la fuerza disponible forrada en batalla descansaba sobre las armas teniendo á su cabeza los oficiales. El susodicho coronel enseñó al Juez una estancia inmundada de unas seis varas en cuadro, que al parecer habia servido de carbonera, sin luz alguna por no tener ventana ni claraboya, de modo que cerrada la puerta debia uno quedarse en el limbo. «Este es el único parage de que puedo disponer, dijo con aire cómico el vencedor de Chulilla. Parecióle muy mal aquella pocilga oscura al Juez de 1.<sup>a</sup> instancia y preguntó sino habia otro local mas decente. Si señor los hay, si los hay, pero no puedo disponer de ellos. Vea V. aqui el cuarto de banderas: aqui el de corrección de los Sargentos aqui esto, acá lo otro, acullá lo de mas alla, &c. &c. &c; solo tengo esa zahurda..... Cansado de ver al Juez tan apurado para dejarme preso con algun decoro le dije por tres veces consecutivas que no se molestase mas porque yo estaria bien en cualquiera parte. Su señoría no quiso darse por satisfecho, y mandó que un alguacil me condujese á la cárcel pública. Es muy probable que el nuevo Roldan y alguno de sus oficiales se quedaron con un palmo de narices al ver que se escapaba el pajarito de la jaula que le tenían preparada.

Confieso que en aquellos momentos me causó risa y desprecio cuanto acababa de presenciar; pero luego reflexioné que mis villanos enemigos habrían instigado al Juez para que dispusiese mi prision en



el mariscal Mosey en 1823, cuando  
sitió á la misma ciudad.

## CORREO DE AYER.

No ha llegado el Correo de Madrid.

Leemos en el diario Mercantil de Valencia lo siguiente:

BARCELONA 12 de diciembre. — Ochenta y cinco individuos han sido dicimados, pertenecientes los unos á la patulea y los otros al ejército. A las tres de esta tarde la i sido 13 pasados por las armas. Cuatro de ellos, ademas de haber formado parte de la patulea, eran reos de doble desercion.

— Se asegura que dentro muy breves dias concedera el Regente un indulto. Mucho le honraria este paso y contribuirá no poco á robustecer su prestigio harto menoscabado por los desaciertos de sus consejeros.

Idem 14. Se nos ha asegurado que una comision del Excmo. ayuntamiento presidida del alcalde primero constitucional, fue á Sarria á hablar al Sereno. Sr. Regente del Reino á favor de Barcelona. S. A. recibió la comision con agrado, y á la relacion que le hizo el alcalde constitucional de las ocurrencias de Barcelona, y de la gloria que reportaria al Duque de su clemencia, contesto, «que estuviese persuadida Barcelona, que él únicamente habia venido aquí para castigar á los culpables y proteger en un todo la inocencia.»

Tambien hablo la misma comision al ministro de la Guerra sobre lo intempestivo de la reedificacion de la ciudadela, y mas que todo por los medios con que se queria hacerla llevar á cabo, y segun se nos ha informado el Sr. ministro no oyó con mucho agrado la insinuacion.

## Causa del señor Pruneda.

Mañana hace ocho dias que el señor Pruneda entró en la carcel y aun continúa incomunicado: La carta de que se le supone autor fue interceptada en Madrid por los agentes del gobierno, pero como la bendita carta no tiene fecha ni firma se esperan sin duda otras correspondencias que revelen la CONSPIRACION que solo existe en las recelosas cabezas de los Ministros. Lo cierto es que los insignificantes papeles que fueron ocupados en nuestra redaccion concluyeron examinarse el sábado y nosotros creimos que concluido este escrutinio se procederia á recibir la oportuna confesion... pero nos hemos llevado solemne chasco.

La causa, que por nna mera presuncion se le forma al señor Pruneda, gira á impulsos de ELEVADAS INFLUENCIAS... ¡Oh maldita Corte! ¡Qué escarnio á las leyes! ¡Y en tal situacion á quien impetramos justicia? ¡A quien esponemos las lagrimas de una

desventurada Familia?... Nada importa. La inocencia: La virtud se encuentra hoy escardecida por la asquerosa planta de un poder vengativo y salvaje.

Nos han faltado algunos números del Despertador de Cadiz, de la Posdata y de el Sol.

## ANUNCIO.

En la imprenta de Francisco Baquedano, establecida en esta ciudad calle del Tozal núm.º 14, se hallan de venta varios libros de instruccion primaria, papel rayado por el método de Iturzaeta, recibos de contribucion, licencias para el uso de armas, nombramientos de gefes y oficiales de Milicia nacional que espiden los ayuntamientos, calendarios para el año 1843; y toda clase de impresiones que se le remitan las arreglará con esactitud y puntualidad á precios convencionales. Teruel 19 de diciembre 1842. — Baquedano.

Editor R. Julian Cartago.

IMPRENTA DEL CENTINELA

Precios de suscripcion 6 reales al mes en la capital. En la provincia 7 reales al mes y 20 por trimestre, franco de porte. En las demas, 8 reales al mes y 22 por trimestre, tambien franco.

Se suscribe en Teruel plaza de S. Juan. Albarracin, don Pedro Jarque. Aliaga don Pedro Benedicto. Calamochá, don Pedro Navarro. Castellote, don Juan German Gascon. Va llerobles, don Domingo Fos. Alcañiz, don Salvador Conesa. Hija, don Joaquin Berned. Montalban, don Ramon Peque ro. Madrid Redaccion del Peninsular, calle de las Veneras núm.º 7 cuarto princival y en la de Guindilla Barcelona, redaccion del Republicano. Valencia, Lopez y compañía. Zaragoza, don Ramon Leon. Huesca, Viuda de Esperanza. Barbastro, Lafita. Cariñena, don Ramon Perez. Molins de Rey, don Pablo Caces Figueras, don Antonio Ser. Lérida, hijos de Solibreros. Cadiz, don Francisco Piedra Cándida, calle del fideo núm.º 12. Sevilla, Redaccion de la hoja volante. Jerez de la frontera, Correos. Santander, don Juan Ruiz Gutiérrez. Vinaroz, don Agustin Reverter. Castellon de a Plana, don Vicente Rochera. Cáceres, don Dionisio Bote Pabon. Talavera de la reina, don An onio Resino y Estrada. Huelva, don Manuel Vicente Moreno. Daroca, don Pedro Soriano. Ali antz, D. Pedro Ibarra. Oviedo D. Ramon Caselles.



reunido las compañías para saber su voluntad, como se hacia antes que la degradacion y servilismo cundiese tanto á favor del despotismo espada, y solo la segunda vez se reunieron muchos oficiales por orden de no se sabe quien, y resolvieron, por salir pronto del paso; que los comandantes de batallon hiciesen las felicitaciones. Asi es como tratan de hacer creer á propios y estraños que el héroe de Barcelona goza de gran prestigio en esta capital, no siendo mas que una docena de especuladores los que por no perder la cucaña que sus manejos y amaños les proporcionara, cometen toda clase de humillaciones y prostitucion.

¡Felicitar al regente por el deslance de Barcelona! ¡O horror y degradacion! ¡Que heroicidad, ametrallar é incendiar una poblacion industriosa y española por un regente de la corona de España y rigiendo un gobierno mal llamado representativo! Asi es como los santones ayacuchos protegen la industria; artes y comercio de los españoles! Asi es como cumplen aquello de viva la independencia nacional destruyendo los talleres y quemando las fábricas de Barcelona á presencia de los buques ingleses que se llenarian de placer, y gozarian con avidez al contemplar la fidelidad con que el jefe del estado español les cumplia sus promesas.

Solo resta otra felicitacion por las victimas que el regente y sus adjuntos vryan inmolandó á su capricho y sed de venganza y exterminio. Viva la constitucion. viva la independencia nacional.

—Segun leemos en el Heraldo parece que el empréstito de los SEISCIENTOS MILLONES amaga ya de cerca. Dicese ademas que la casa de Baring, de Londres, facilita al señor Calatrava 40 millones sobre los azogues. El enjuague de los azogues hace ya dias que está en cierne por los émulos del celebre conde de Toreno.

Escriben de Barcelona al Corresponsal:

«La disposicion de distribuir en alojamientos particulares á los oficiales de la guarnicion, á pesar de los pabellones que paga la ciudad, podría haberse coonestado con

la numerosa ierz armada que allí está reunida; pero en las papeletas se espresa la irritante cláusula *por castigo*: todo lleva el caracter de la violencia.

### Ataque á la imprenta.

Hé aqui lo que dice el Despertador de Cadiz, sobre lo que llamamos la atencion de la prensa independiente.

«Nuestro digno colaborador y amigo D. Antonio Mazzini, ha sido atropellado ayer á las 7 de la noche en el café del correo, de donde fué arrastrado por un regidor, constituido en esbirro, el execrable Arca. Conducido como un criminal á las casas capitulares, despues de haber permanecido allí 4 horas, recibiendo ultrajes de algunos miserables satélites del odioso ayuntamiento caduco, se le ha notificado la orden del alcalde don Julian Vega; para que marche de Cadiz en el día de hoy. El señor Mazzini es hijo de Cadiz, en donde vive con su familia; pero estas consideraciones valen poco para los despotillas que en vano pretenden sustraerse del inminente fallo del pueblo...

El pretexto de los despotillas es que el señor Mazzini pertenece á la categoria de los esclaustrados, y en el concepto de aquellos está fuera del derecho comun: el verdadero motivo es, que dicho ciudadano escribe con vigor y energia por el PUEBLO y para el PUEBLO. La indignacion no nos permite estendernos mas en este momento. Solo nos queda que protestar solemnemente contra semejante violencia y tamaño atentado contra la prensa, apelando á la faz de todos, á la imprenta libre de la coalicion.

La prensa independiente de Cadiz ha hecho una enérgica protesta contra semejante aten-

tado. Mañana nos ocuparemos de tan escandalosas ilegalidades, de tan inauditos atropellos.»

—Peninsular.

Con fecha del 6 escriben de Barcelona al Peninsular:

«En las 13 horas de horrible bombardeo que ha sufrido esta plaza, 1014 disparos se han dirigido contra ella, y de estos 814 bombas de 14 pulgadas. Terrible era nuestra posicion esperando á cada momento la muerte! Nos fuimos al hospital militar creyendonos seguros: pero nos equivocamos: estabamos en el punto del peligro, como si el hombre ingrato que era autor de tan horrores esas escenas hubiera escogido para saciar su sed de sangre el lugar en donde se vierte á torrentes la que en tiempo fue empleada para elevarla á esa altura desde la cual nos aseta bombas incendiarias. Cuatro cayeron á nuestro alrededor en aquella mancion de dolor y de desdicha. La primera cayó en la sala de oficiales en donde yo me hallaba, siendo testigo del estrago horrendo que hizo: pues en dicha sala no quedaron camas de oficiales, ni sillas, ni cristales, ni techos, ni tabiques, todos los efectos empezaron arder á pocos momentos: todo era horrible en aquel instante. Los infelices oficiales enfermos y heridos todos creyeron ser victimas de aquellas bombas. Yo los vi mas de una vez maldecir su suerte y arrastrándose por los suelos dar gracias segun es de presumir, al hombre que así les asesimaba en pago de los sacrificios que hicieron por él

Todo este terror se aumentó con otra segunda bomba que reventó á los pocos momentos de la primera: entonces vimos la muerte á los pies por la proximidad con que cayó. Solo se oian llantos y lamentos de las muchísimas familias que se habian refugiado en el hospital. Particular de 200 mugeres las que habian aterradas al ver tanto estrago y horroroso estruendo que hacian las bombas al reventar.»

—El Morning-Post dice que el 26 se supo en Paris por comunicacion del duque de Gluckbeg, que M. Aston, ministro de Inglaterra en Madrid, le habia notificado, que á consecuencia de VIVAS INSTANCIAS del duque de la Victoria, se apostaria en Barcelona una escuadra inglesa para contribuir á apagar la insurreccion.

—Al ocuparse el Plarc del día 11 de los sucesos de Barcelona, censura la conducta de los generales españoles, comparándola con la que observó



Y estos ministros han de presentarse á las Cortes con la Constitución despedazada, manchados de sangre, marcados con el sello de la reprobacion, silbados y escarnecidos por la europa culta! Ah! si al sentarse en aquel escaño de maldicion cien voces no se levantarán á acusarles, diríamos entonces... lo que muchos dicen ya, y lo que á pesar de todo se resiste todavia á nuestras creencias... diríamos que el gobierno representativo es una mentira.»



El periódico que en Ternel defende á la pandilla incendiaria de Barcelona, ha dicho en su número del 15, refiriéndose al partido republicano «Solamente la experiencia es capaz de hacer conocer al hombre hasta que punto pueden llegar las aberraciones de la imaginacion de otros hombres; hasta que punto es capaz de llegar el impudico descaro de un partido, no observo en el peligro de su carrera, mas altanero cuando acaba de sufrir una derrota ó mejor el desencanto de su impotencia.»

Es preciso hallarse poseído hasta el extremo de su sentimiento ruin de mentira y adulacion; para sentar á la faz del público «que el partido republicano ha sufrido una derrota.» Pandillistas miserables! ¿Cómo os atreveis á mentir tan descaradamente á la vista de los hechos? En Barcelona no ha vencido este ni el otro partido, porque la elevacion de aquella ciudad no habia sido obra esclusiva de ninguno de ellos. Si queréis insistir en que los republicanos solo fueron derrotados, habeis de convenir necesariamente en que toda la capital del principado profesara vuestras doctrinas. Si, porque toda ella tomó parte en la insurreccion. Si, porque toda ella se defendió hasta el último trance. Si, porque toda ella sufre hoy las terribles consecuencias de una derrota.

Si el partido republicano provocado hubiera el movimiento de Barcelona, el solo debia sufrir el castigo. Sobre el solo debia recaer el anatema de los vencedores. ¿A que pues declarar la poblacion en estado de sitio, imponerle una multa de 12 millones de rs. y desarmar toda la M.N.? Habreis de confesar una de dos: ó que toda el pueblo barcelonés, como hemos dicho antes, es republicano, ó que la pandilla incendiaria ha sido cruel, inmoral, injusta, al hacer sufrir todo el peso de su furor á los progresistas, moderados y

carlistas indistintamente. ¿Sois capaces de resolvernos este problema?»

Por lo demas vuestras autoridades y demas que tomaron parte en la feroz alegria del 7 estaban en su derecho: todos tienen un interes en que domine vuestra pandilla, porque la mayor parte chupan. ¿Nos direis cuantos ciudadanos independientes se asociaron á ellos para celebrar tan funesta victoria?»

Mentis villanamente al asegurar que nuestro hermano Abdon Terradas, á la cabeza de varios facciosos indultados se habia entrado en Francia despues de robar una diligencia. Mentis, os repetimos. Los compañeros de Terradas eran jóvenes republicanos de Figueras y otros puntos, que han defendido la libertad con las armas en la mano, cosa que vosotros no habeis hecho nunca. Es falso que hubiesen robado ninguna diligencia; solo ocuparon la correspondencia pública que [aquella conducción. ¿Cuales son los periódicos que han dado tan peregrinas noticias? Serán seguramente los asalariados con el dinero del pueblo para adular y sostener á una pandilla de incendiarios.

Na' entoneis canticos de alegría: son demasiado prematuros. Nunca mas que ahora está espuesto vuestro magistoso MASTIN, á rodar desde su altura á impulsos del débil gozquezillo.

## NOTICIAS.

BARCELONA 13 de diciembre.

Ayer junto al foso de la ciudadela fueron fusilados los trece infelices que pertenecieron á la patulea, número igual, al de los primeros desgraciados que el Conde de España lanzó á la eternidad. Entre ellos habia un muchacho de 14 años. Los trece eran provenientes de una causa en que habia unos 120 encausados, á cuyo defensor único, segun me aseguran se hizo la notificacion del nombramiento á las ocho y media, debiendo celebrarse el consejo de guerra á las doce. Los condenados fueron sorteados para morir y tocó la suerte á aquellos. Fueron á la muerte con una

serenidad asombrosa. El que marchaba delante iba tocando diana imitando la corneta: otros cantaban, mas parecia que marchaban á un festin que á la muerte: al ver el carro que habia de recoger sus cadáveres, entonaron un *requiem*.

No se ha cuidado de cubrir de tierra la sangre de los fusilados segun costumbre, esta mañana en el lugar de la ejecucion se descubrian en una larga hilera trece grandes charcos de sangre con varios pedazos de cráneo esparcidos por el suelo.

En los diarios verán Vds. la orden del Regente para la reedificacion de la ciudadela. Vds. tienen libertad de calificarla; á nosotros solo toca confundirnos con los presidarios, asi lo manda la real orden, que destina para peones á mil vecinos de Barcelona y á su presidio.

Hace un mes Barcelona era una animada poblacion fabril, ahora es un campamento militar.

En muchas fabricas se despiden los trabajadores, el comercio está parado, y una miseria espantosa nos amenaza muy de cerca.

Corresponsal.

## CORREO DE AYER.

Figueras 15 de diciembre.

Se ha decretado ya la mas horrible persecucion en todos los puntos del principado, en los cuales ha habido señales de adhesion al movimiento de Barcelona.

A consecuencia de infames delaciones han emigrado de esta villa un considerable número de personas entre las cuales se cuentan algunos jóvenes de familias muy respetables, lo que ha puesto á estos habitantes en la mayor consternacion.

Ayer tarde llegó el regimiento de América, y pocos momentos despues recorria una partida, va-



rias casas con objeto de practicar algunas capturas; pero afortunadamente ninguna se llevó á efecto por ausencia de los sujetos que se buscaban.

Si no habiéndose declarado esta provincia en estado de sitio, la autoridad militar ejecuta por sí y ante sí las prisiones que se le autorizan, forma causa sobre los acontecimientos que han ocurrido en los últimos días de espantosa crisis, y el jefe político suspende las elecciones de concejales.

Se espera á Zurbano de un momento á otro, y se cree que habrá desarme de milicia. ¿Se lamentarán á esto sus providencias?

Leemos en el Castellano:

Se dice en este momento que á consecuencia de malas noticias de esa el regente se traslada por Zaragoza.

S. A. sale el 22 en posta con sus ayudantes, el ministro y seccion del ministerio; y el regimiento de Husares pasado mañana para apostarse y correr.

Se acaba de mandar salga el segundo batallon de Luchana el 18 con la escolta.

Dice el Pabellon Español;

«Otro rumor de mas trascendentales consecuencias ha llegado á nuestros oidos, y éste si que no podemos resolvernos á creerle, á pesar de que la conducta observada por nuestros gobernantes y por el mismo regente nos podrian

hacer titubear por lo menos. Versa este rumor sobre haberse pasado unas notas á las potencias extranjeras, diciéndoles que, siendolo imposible gobernar á la nacion Española con la Constitución de 1837. se esperaba su cooperacion para el caso en que se decidiese el gobierno y sus amigos á mudar la ley fundamental vigente, Esto sería una *Costacrabalada*.»

Católico.

Son muy importantes los párrafos que siguen, tomados de la Emancipacion de Tolosa del día 13:

«Los periódicos anglo ministeriales españoles, y hasta el Constitucional de Barcelona y el Eco de Zaragoza dan á entender que los extranjeros tienen mucha parte en los acontecimientos de Barcelona; y parece que aquellos periódicos encuentran una prueba de su asercion en todos los pasos que ha dado el consul francés señor Besseps. En uno de los partes de Van-Halen se ocultaba largamente esta acusacion. Sin embargo dicho general debia saber mejor que nadie que la mision del consul frances no era mas que una mision de humanidad, supuesto que uno de sus primeros efectos fue poner en seguridad á

cinco hijas que el capitán general dejaba á su espalda. La conducta del señor Pelencole, consul ingles, que se negó á recibir á ningun comprometido en sus buques, y que con la esperanza salvaje de ver comenzar cuanto antes la destruccion de Barcelona; reclamaba que le parecia bastante largo el plazo concedido en beneficio de los extranjeros, parece sin duda mas noble y mas humana á los vencedores.

«Nosotros diremos: si se han mezclado extranjeros en los acontecimientos. Sabemos por conducto cierto que en Monjuich habia oficiales ingleses el 3. durante el bombardeo y que el Rodney habia desembarcado cajones de cohetes á la Congreve que debian servir al día siguiente si no se rendia la ciudad. Desafiemos á los periódicos susodichos y al Patriota, á la Iberia ó cual otro periódico semi-oficial de Madrid á que se atreva á desmentir el hecho.»

Castellano.

Editor R. Julian Canga.

IMPRESA DEL CENTINELA

Precios de suacion 6 reales al mes en la capital. En la provincia 7 reales al mes y 20 por trimestre, franco de porte. En las demas, 8 reales al mes y 22 por trimestre, tambien franco.

Se suscribe en Teruel plaza de S. Juan. Albarracin, don Pedro Jarque. Aliaga don Pedro Benedicto. Calamocha, don Pedro Navarro. Castellote, don Juan German Gascon. Valderrobles, don Domingo Foz. Alcañiz, don Salvador Conesa. Hjar, don Joaquin Berned. Montalban, don Ramon Peque-ro. Madrid Redaccion del Peninsular, calle de las Veneras núm.º 7 cuarto principal y en la de Guindilla Barcelona, redaccion del Republicano. Valencia, Lopez y compañia. Zaragoza, don Ramon Leon. Huesca, Viuda de Esperanza. Barbastro, Lafita. Cariñena, don Ramon Perez. Molins de Rey, don Pablo Caces Figueras, don Antonio Sey. Lérida, hijos de Sollibreros. Cadiz, don Francisco Piedra Cándida, calle del fideo núm.º 12. Sevilla, Redaccion de la hoja volante. Jerez de la frontera, Correos. Santander, don Juan Ruiz Gutierrez. Vinaroz, don Agustin Reverter. Castellon de la Plana, don Vicente Kochera. Cáceres, don Dionisio Bote Pabon. Talavera de la reina, don Antonio Resino y Estrada. Huelva, don Manuel Vicente Moreno Alicante, D. Pedro Ibarra. Oviedo P. Ramon Canelles.